



HORA, FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO Y DE LA PRUEBA COMPLEMENTARIA DE IDIOMAS PARA EL ACCESO LIBRE A LA SUBESCALA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.

La realización del tercer ejercicio y de la prueba complementaria de idiomas de las pruebas selectivas para el acceso libre a la Subescala Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2019, tendrá lugar el **sábado día 11 de junio de 2022, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), AV. Cardenal Herrera Oria, nº 378, Madrid.**

La hora de inicio del tercer ejercicio será a las **09:30 horas**, realizándose la prueba complementaria de idiomas a continuación de la finalización del tercer ejercicio.

Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Todos los participantes deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la propia exposición a dichos riesgos, con arreglo a lo establecido en el Protocolo que se acompaña como anexo I. Por consiguiente, se ruega la máxima colaboración en el desarrollo del ejercicio.

La entrada al edificio se efectuará a las **09: 00 horas**, con carácter previo al inicio del tercer ejercicio al objeto de garantizar el efectivo cumplimiento de las normas de distanciamiento social y realizar una entrada al IEF de manera ordenada evitando aglomeraciones.

Los opositores deberán aproximarse a las puertas de entrada que les correspondan conforme se dispone en los listados de distribución de opositores por aulas. Una vez allí, serán llamados por aulas, debiendo dirigirse al aula correspondiente.

Una vez lleguen al aula, cumpliendo las medidas indicadas en el protocolo de seguridad, deberán identificarse ante las personas que se encuentren a la entrada del aula y tomarán asiento.

Será necesario comprobar de manera previa el **listado de distribución de opositores por aulas** publicado en la sede electrónica del INAP, para conocer el aula y puerta de acceso que le ha sido asignada.

Una vez dentro del edificio se extremará la precaución para mantener 1,5 metros de distancia de seguridad. Se circulará por el lateral derecho en pasillos, escaleras y demás vías de circulación.



Anexo I

Protocolo COVID-19 para la celebración de las pruebas selectivas

MEDIDAS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

1.- Antes de entrar al examen.

- El aspirante deberá **comprobar** con carácter previo a la fecha de realización del examen el **aula** en la que está convocado.
- Se deberá **planificar** con tiempo suficiente la llegada al centro para evitar aglomeraciones.
- Respecto al uso de la mascarilla, después de la entrada en vigor del Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, **se considera muy recomendable el uso de la mascarilla por parte de los aspirantes en todo momento** en el interior del centro de realización del ejercicio.
- En el momento de la **identificación**, el personal responsable podrá solicitar a los aspirantes que se retiren la mascarilla con el fin de identificar correctamente al aspirante.
- **Se permitirá el acceso al recinto exterior del IEF a las personas acompañantes**, pero no podrán acceder al interior de los edificios.
- Se seguirán en todo momento las **indicaciones del personal** de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, acceso a aseos y resto de instalaciones.

2.- Entrada al examen.

- Se atenderá a la señalización de las **puertas de entrada** formando las **filas ordenadas que se indiquen** para el acceso al centro de examen.
- Se deberá extremar en todo momento la precaución respetando la **distancia interpersonal** de 1,5 metros, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida.
- Una vez accedan al edificio serán dirigidos por el personal de la organización a las puertas de acceso de los edificios donde serán llamados por aulas, recordando en todo momento mantener la distancia social de seguridad.
- Los aspirantes que integren cada aula serán llamados por el personal de la organización, teniendo que dirigirse a la clase correspondiente.
- Se utilizarán las **escaleras** en lugar del ascensor. Éste será utilizado únicamente en caso de necesidad o limitación física y será de uso preferente para personas con discapacidad. En todo caso, sólo habrá una persona por viaje.



3.- Durante el desarrollo del ejercicio.

- Para agilizar la entrada se deberá tener preparado **el Documento de identificación**.
- Deberá situar el **DNI/NIE** en la **esquina superior izquierda** de la mesa, debiendo estar visible en todo momento.
- El **bolso o mochila** será colocado debajo del asiento. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Durante todo el ejercicio se recomienda el uso de la **mascarilla**.

Si un aspirante contraviene las instrucciones anteriormente reseñadas se le advertirá que, en caso de no rectificar su conducta, será expulsado inmediatamente del aula quedando excluido de la prueba selectiva.

4.- Salida del examen.

- Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las **indicaciones** del personal de la organización, **se abandonará el aula** de manera ordenada.
- Los aspirantes deberán abandonar las **instalaciones** lo más rápido posible, guardado la distancia interpersonal, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.

5.- Instrucciones relacionadas con la COVID-19.

5.1- Comunicación previa.

- **Las personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 a juicio de un médico colegiado**, que se les haya diagnosticado la enfermedad y no hayan finalizado el periodo de aislamiento prescrito médicamente, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria, ordenada por la autoridad sanitaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, **deberán comunicar su situación, tan pronto como la conozcan**, y en todo caso **con carácter previo al día y hora de inicio de celebración del examen y aportar la documentación acreditativa** al Tribunal Calificador, tan pronto como dispongan de ella, y en un plazo que no podrá ser superior a dos días hábiles desde el día de comunicación de la situación, para su valoración y, en su caso, para la convocatoria del examen en una fecha posterior.

No se valorarán aquellas situaciones comunicadas con posterioridad a la hora de inicio de la celebración del examen o cuya documentación acreditativa se aporte después de transcurridos dos días hábiles desde la comunicación de la situación.

- Si el aspirante se encuentra dentro de la **población vulnerable** para COVID-19 podrá solicitar **al Tribunal Calificador**, si fuera necesaria, alguna adaptación para la realización del examen **para su valoración**. Esta



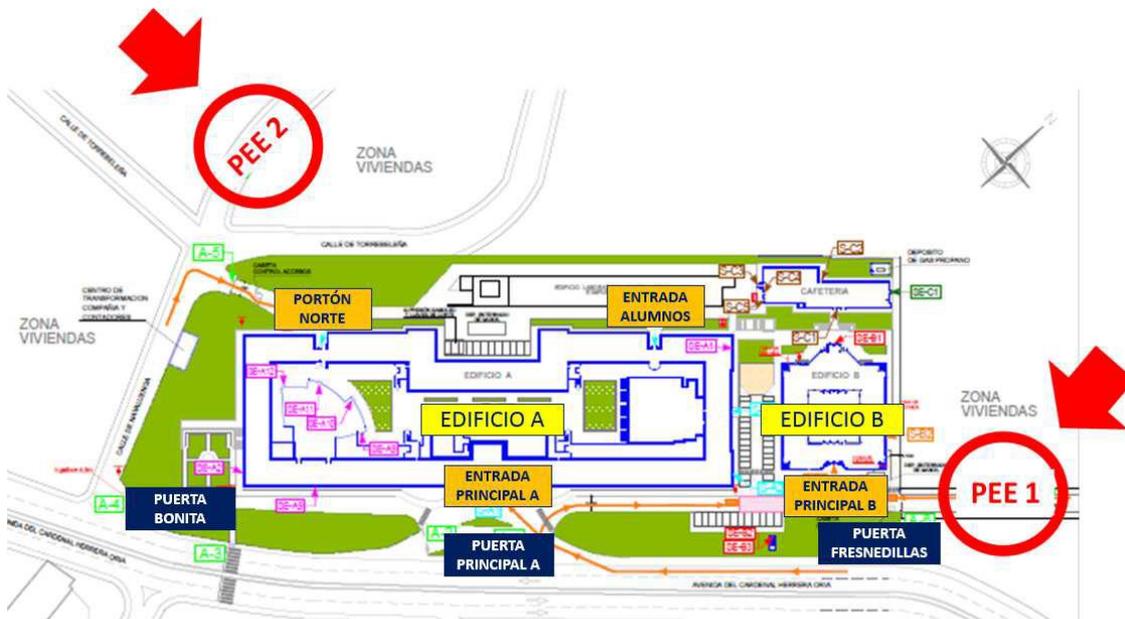
comunicación deberá ser realizada en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación de esta nota.

Las comunicaciones aquí descritas se realizará a través de la **sede electrónica del INAP dirigido a la Unidad: Habilitados Nacionales (solo selección subescalas)** y se adjuntará la debida prescripción médica.



Anexo II. Medidas de Emergencia

1. Siga en todo momento las indicaciones del personal de la organización y de los equipos de emergencia.
2. Siga la vía de evacuación asignada hasta alcanzar la salida o escalera que le corresponda.
3. Actúe con serenidad y calma, sin prisas.
4. Camine con rapidez, pero sin precipitación, manteniendo distancia de seguridad.
5. Manténgase en silencio o hable en voz baja.
6. No utilice los ascensores.
7. Nunca vuelva hacia atrás en su recorrido, máxime si le sigue un gran número de personas.
8. Cuando se encuentre por pasillos y escaleras, circule pegado a la pared para dejar paso libre al personal de emergencia.
9. No intente coger el vehículo del aparcamiento.
10. No se detenga cerca de las puertas de salida. Diríjase rápidamente al Punto de Encuentro Exterior (PEE) más próximo y no lo abandone hasta recibir instrucciones.



PEE 1.- Calle Fresnedillas, lateral norte después del nº 3
PEE 2.- Calle Navaluenga, lateral